

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.954 · 2017

LEY 14.954

Boletín Oficial, 9 de octubre de 2017 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.954

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires al Exfiscal Federal y Expresidente de la Comisión Provincial por la Memoria Dr. Hugo Omar Cañón, en reconocimiento a su destacada y sostenida trayectoria en defensa de los derechos humanos.

ARTÍCULO 2°. Las presidencias del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, dispondrán la entrega, a sus familiares, de una placa y un diploma alusivos a la presente Ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.954. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).